

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITO: Solicito autorización para hacer uso físico de vacaciones del 30 de julio al 13 de agosto 2024.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
23 JUL 2024	
EXPEDIENTE N°	7646
HORA: 16:10	FIRMA: 

Yo, Severo ENDARA HUANCA, Identificado con DNI Nro. 40700004, con Domicilio en el Jr. José Balta N° 661 de la ciudad de Puno, actual servidor nombrado en el cargo de planificador I de la UGEL Yunguyo, ante Ud. me presento y expongo:

Que, al amparo del literal "d)" del artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público que señala que el servidor público de carrera tiene derecho a gozar anualmente de treinta (30) días de vacaciones remuneradas, salvo acumulación convencional hasta de dos (2) períodos y del Artículo 102 del reglamento de la ley de carrera administrativa aprobado por DECRETO SUPREMO 05-90-PCM que establece que las vacaciones anuales y remuneradas establecidas en la Ley, son obligatorias e irrenunciables, se alcanzan después de cumplir el ciclo laboral y pueden acumularse hasta dos períodos de común acuerdo con la entidad, preferentemente por razones del servicio. El ciclo laboral se obtiene al acumular doce (12) meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias remuneradas y el mes de vacaciones cuando corresponda, por lo manifestado solicito a Usted autorización para hacer uso físico de vacaciones por un periodo de 15 días del 30 de julio al 13 de agosto 2024, teniendo en cuenta que en los últimos años no se me concedió hacer uso de mis vacaciones por una necesidad de servicio en la entidad.

POR LO EXPESTO:

Ruego a Usted acceder a mi petición por ser justo y legal.

Yunguyo, 23 de julio 2024


Ing. SEVERO ENDARA HUANCA
DNI N° 40700004

